



Términos y Condiciones de la Garantía Limitada

GO Electric Vehicles, S.A. de C.V. ("GOEV") establece que cualquier GO Electric Vehicle modelo nuevo 2024 equipado con un paquete de baterías de litio (el "Vehículo") comprado o arrendado a un concesionario o distribuidor autorizado de GOEV ("Distribuidor"), estará libre de defectos de material o mano de obra en condiciones normales de uso y servicio (la "Garantía Limitada"). Esta Garantía Limitada con respecto solo a las piezas se extiende al comprador minorista original o al arrendatario minorista original ("Comprador"). El registro de la garantía debe estar archivado en GOEV para que cualquier reclamo sea considerado bajo esta Garantía Limitada. Las reclamaciones en virtud de esta Garantía Limitada deben presentarse a GOEV a través de un Distribuidor autorizado. Esta Garantía Limitada se extiende al Comprador por defectos reportados a GOEV a más tardar en los siguientes períodos de garantía para las piezas y componentes del Vehículo que se establecen a continuación (el "Período de Garantía"):

Vehículo	Período de garantía
PAQUETE DE BATERÍAS DE LITIO – Celdas individuales	5 años
LITHIUM BMS – Sistema de gestión de baterías	5 años
MARCO	3 años
CARGADOR DE BATERÍA A BORDO	2 años
COMPONENTES ELECTRÓNICOS	90 días
TODAS LAS DEMÁS PIEZAS Y COMPONENTES	1 año
AJUSTES - Alineación, reajuste de sujetadores	60 días

El Período de Garantía comenzará en la primera de las siguientes fechas:

- de la entrega del Vehículo al Comprador,
- en el que se coloca el Vehículo en la ubicación solicitada por el Comprador, o
- es decir, noventa (90) días a partir de la fecha de entrega del Vehículo por parte de GOEV al Distribuidor.

Las piezas reparadas o reemplazadas bajo esta Garantía Limitada están garantizadas por el resto de la duración del Período de Garantía original. Esta Garantía Limitada se aplica únicamente al Comprador y no a ningún comprador posterior sin la aprobación previa por escrito de GOEV.

ESPECÍFICAMENTE EXCLUIDOS DE ESTA GARANTÍA LIMITADA ESTÁN:

- elementos de mantenimiento rutinario, desgaste normal, deterioro cosmético o componentes eléctricos dañados como resultado de fluctuaciones en la corriente eléctrica;
- daño o deterioro de un Vehículo, o parte de él, como resultado de negligencia, abuso, accidente, colisión o mantenimiento inadecuado;
- daños resultantes de la instalación o el uso de piezas o accesorios no aprobados por GOEV, incluidos, entre otros, fallos posteriores del Vehículo, o piezas debidas a la instalación y/o uso de piezas y accesorios no aprobados por GOEV;
- reparaciones en garantía realizadas por alguien que no sea GOEV o un distribuidor autorizado de GOEV.
- las reparaciones en garantía realizadas por alguien que no sea GOEV o un Distribuidor autorizado de GOEV anularán la Garantía Limitada;
- daños o pérdidas resultantes de actos de la naturaleza, vandalismo, robo, guerra u otros acontecimientos sobre los que GOEV no tiene control;
- todos y cada uno de los gastos incurridos en el transporte del Vehículo hacia y desde GOEV o un Distribuidor autorizado de GOEV o la persona designada para el servicio de garantía o en la realización del servicio de garantía de campo; y
- Todos y cada uno de los gastos, tarifas o aranceles incurridos en relación con la carga entrante, la importación o la aduana.

ESTA GARANTÍA LIMITADA PUEDE SER ANULADA O LIMITADA A LA ENTERA DISCRECIÓN DE GOEV SI EL VEHÍCULO:

- muestra indicios de que no se realizó el mantenimiento de rutina, incluidos, entre otros, la limpieza del vehículo, el inflado de neumáticos o la falta de carga;
- muestra indicios de que se aplicaron lubricantes no recomendados al Vehículo y a cualquier parte del mismo;
- muestra indicaciones de que el regulador de velocidad se ajustó o modificó para permitir que el Vehículo funcione más allá de las especificaciones GOEV;
- muestra indicios de que ha sido alterado o modificado de alguna manera con respecto a las especificaciones de GOEV, incluidas, entre otras, alteraciones en la velocidad, el sistema de frenado, el sistema eléctrico, la capacidad de pasajeros o los asientos;
- ha sido modificado para ser utilizado u operado fuera de las aplicaciones aprobadas por GOEV, entornos especificados o condiciones de rendimiento;
- está equipado con neumáticos no aprobados expresamente por GOEV para su uso con el Vehículo;
- utiliza cargadores de batería no aprobados para el Vehículo, o utiliza cables de extensión con cargadores de baterías;



- tiene accesorios eléctricos que no son fabricados o vendidos por GOEV para su uso con el Vehículo o cualquier dispositivo que consuma energía eléctrica instalado directamente en el paquete de baterías;
- muestra indicios de que el paquete de baterías fue desmontado, abierto o manipulado de alguna manera;
- muestra indicios de que se pueden haber hecho intentos para reducir intencionalmente la vida útil del paquete de baterías;
- contiene paquetes de baterías de litio que no son suministrados por GOEV.

Condición de limitaciones de almacenamiento y operación	Tiempo permitido
ALMACENAMIENTO ENTRE CICLOS DE CARGA	3 meses
ALMACENAMIENTO ENTRE -30 °C Y -20 °C, SIN CARGA NI	1 mes
DESCARGA DE LA BATERÍA	3 meses
FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO POR DEBAJO DE -20 °C O POR ENCIMA DE 60 °C	NO PERMITIDO

USO DE PIEZAS Y ACCESORIOS NO APROBADOS: ESTA GARANTÍA LIMITADA NO SE APLICARÁ A NINGÚN DAÑO A LA PROPIEDAD O CONSUMO DE ENERGÍA ADICIONAL QUE SURJA DE O ESTÉ RELACIONADO CON PIEZAS O ACCESORIOS NO FABRICADOS O EXPRESAMENTE AUTORIZADOS POR GOEV, O QUE NO FUERON INSTALADOS POR GOEV, SUS DISTRIBUIDORES, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, SISTEMAS GPS, SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y CALEFACCIÓN, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN U OTRAS FORMAS DE DISPOSITIVOS CONSUMIDORES DE ENERGÍA CONECTADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LAS BATERÍAS DEL VEHÍCULO.

SOLUCIÓN: El único y exclusivo recurso del Comprador en virtud de esta Garantía Limitada es en caso de un defecto de material o mano de obra en el Vehículo, cualquier pieza o componente durante el Período de Garantía aplicable es que GOEV, a su entera discreción, reparará o reemplazará cualquier pieza defectuosa. Para dichas reparaciones o reemplazos de garantía, GOEV puede, a su entera discreción, proporcionar piezas reacondicionadas de fábrica o componentes nuevos de proveedores alternativos. Todas las piezas reemplazadas pasan a ser propiedad exclusiva de GOEV. No se considerará que este recurso exclusivo ha fracasado en su propósito esencial siempre que GOEV haya realizado esfuerzos razonables para reparar o reemplazar las piezas defectuosas.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: *ESTA GARANTÍA LIMITADA ES LA ÚNICA Y EXCLUSIVA GARANTÍA PROPORCIONADA PARA LOS VEHÍCULOS Y SE REALIZA EN LUGAR DE TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, RENUNCIANDO EXPLÍCITAMENTE A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS.*

LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD: EN NINGÚN CASO GOEV SERÁ RESPONSABLE DE DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES, PUNITIVOS O CONSECUENTES, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LA MUERTE, LESIONES PERSONALES O DAÑOS A LA PROPIEDAD QUE SURJAN O ESTÉN RELACIONADOS CON CUALQUIER SUPUESTA FALLA EN UN VEHÍCULO, O CUALQUIER DAÑO O PÉRDIDA AL COMPRADOR O A CUALQUIER TERCERO POR TIEMPO PERDIDO, INCONVENIENTES O CUALQUIER PÉRDIDA ECONÓMICA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE GOEV HAYA SIDO INFORMADO O NO DE LA PREVISIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS O PÉRDIDAS. CUALQUIER RECLAMACIÓN O ACCIÓN LEGAL QUE SURJA QUE ALEGUE EL INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA DEBE PRESENTARSE DENTRO DE LOS TRES (3) MESES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SURJA LA RECLAMACIÓN DE GARANTÍA. ESTA GARANTÍA LIMITADA LE OTORGA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS Y ES POSIBLE QUE TENGA OTROS DERECHOS QUE VARIAN DE UN PAÍS A OTRO. ALGUNOS PAÍSES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN DE DAÑOS INCIDENTALES O LIMITACIONES SOBRE LA DURACIÓN DE UNA GARANTÍA IMPLÍCITA, POR LO QUE ES POSIBLE QUE LAS EXCLUSIONES Y LIMITACIONES ANTERIORES NO SE APLIQUEN EN SU CASO.

ADVERTENCIA: CUALQUIER MODIFICACIÓN O CAMBIO EN EL VEHÍCULO QUE ALTERE LA DISTRIBUCIÓN DEL PESO O LA ESTABILIDAD DEL VEHÍCULO, AUMENTE LA VELOCIDAD DEL VEHÍCULO O ALTERE LA SALIDA DEL CARGADOR DE BATERÍA MÁS ALLÁ DE LAS ESPECIFICACIONES DE FÁBRICA, PUEDE RESULTAR EN DAÑOS A LA PROPIEDAD, LESIONES PERSONALES O LA MUERTE. NO REALICE NINGUNA DE DICHAS MODIFICACIONES O CAMBIOS. DICHAS MODIFICACIONES O CAMBIOS ANULARÁN ESTA GARANTÍA LIMITADA. GOEV SE EXIME DE RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER MODIFICACIÓN, CAMBIO O ALTERACIÓN QUE PUEDA AFECTAR NEGATIVAMENTE EL FUNCIONAMIENTO SEGURO DEL VEHÍCULO.

LIMITACIONES, CONDICIONES Y EXCEPCIONES DE LA GARANTÍA DE LA BATERÍA DE LITIO:

- Las reclamaciones de reemplazo de la batería requieren pruebas específicas, según lo especificado por el Departamento de Garantía de GOEV, antes de aprobar cualquier reclamo de garantía. Se debe contactar a GOEV, o a un distribuidor autorizado de GOEV, para obtener una copia de las pruebas requeridas, sin embargo, dichas pruebas solo pueden ser realizadas por personal de GOEV o personal expresamente autorizado por GOEV para realizar dichas pruebas.

- **SI SE DETERMINA QUE LAS PIEZAS O ACCESORIOS SE INSTALARON DIRECTAMENTE EN EL PAQUETE DE BATERÍAS DEL VEHÍCULO SIN LA APROBACIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE GOEV, ENTONCES LA GARANTÍA DEL PAQUETE DE BATERÍAS Y EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BATERÍAS QUEDARÁ ANULADA.**

- **TODOS LOS ACCESORIOS NO INSTALADOS DE FÁBRICA REQUIEREN LA INSTALACIÓN Y EL USO DE UN CONVERTIDOR DE CC A CC APROBADO POR GOEV QUE UTILIZA LA ENERGÍA DE TODAS LAS BATERÍAS.**

- **Las instalaciones de almacenamiento de vehículos deben proporcionar lo siguiente:**

- amplia potencia eléctrica para cargar todos los vehículos y permitir que el cargador se apague automáticamente;
- Cada uno de los cargadores de batería debe tener un circuito independiente dedicado de 10 amperios;
- el cargador de batería debe estar conectado a su circuito con al menos un receptáculo NEMA 15-5R de tres pines; y



• SOLO EL SISTEMA DE CARGA DE BATERÍA A BORDO INSTALADO DE FÁBRICA SUMINISTRADO CON EL VEHÍCULO ESTÁ APROBADO POR GOEV PARA CARGAR EL PAQUETE DE BATERÍAS DE LITIO.

OTROS DERECHOS DEL GOEV:

- GOEV puede mejorar, modificar o cambiar el diseño de cualquier vehículo o pieza de GOEV sin ser responsable de modificar los vehículos o piezas fabricados anteriormente.
- GOEV puede auditar e inspeccionar las instalaciones del Comprador, los registros de mantenimiento y sus Vehículos antes de aprobar cualquier reclamación de garantía; además, GOEV puede recurrir a un tercero para realizar dicha auditoría o inspección de las instalaciones de almacenamiento y/o baterías del Comprador.
- ESTA GARANTÍA LIMITADA SERÁ NULA SI LOS DATOS ENVIADOS PARA CUALQUIER RECLAMO DE GARANTÍA CONTIENEN INFORMACIÓN FALSA O ENGAÑOSA.

AUTORIDAD: Ningún empleado, concesionario, distribuidor o representante de GOEV, ni ninguna otra persona, tiene autoridad para obligar a GOEV a ninguna modificación de los términos y condiciones de esta Garantía Limitada sin la aprobación expresa por escrito de GOEV.